



# GLOTTOPOL

Revue de sociolinguistique en ligne  
n°32 – juillet 2019

**Gltopolítica - Langage et luttes sociales  
dans l'espace hispano-lusophone** [édition  
bilingue : *Lenguaje y luchas sociales en el  
espacio hispano-lusófono*]

Numéro dirigé par Elvira Arnoux, José del  
Valle, Alexandre Duchêne

## SOMMAIRE - ÍNDICE

- Elvira Arnoux, José del Valle, Alexandre Duchêne : *Gltopolitique – gltopolítica : circulation, appropriation et expansion d'une lecture sociale du langage.*
- Elvira Arnoux : *La Gltopolitique : les transformations d'un champ disciplinaire* (1<sup>re</sup> édition 2000), traduit de l'espagnol par Isabelle Laroche.
- José del Valle : *La perspective gltopolitique et la normativité* (1<sup>re</sup> édition, 2017), traduit de l'espagnol par Caroline Dubois.
- Louis Guespin & Jean-Baptiste Marcellesi : *Hacia la gltopolítica* (1<sup>ra</sup> edición : 1986), traducido del francés por José del Valle.
- Pablo Albertoni : *Reivindicaciones gltopolíticas en espacios de tensión: la frontera uruguayo-brasileña.* Traduction en français par Iván Jiménez : *Revendications gltopolitiques dans des espaces de tension : la frontière uruguayo-brésilienne.*
- Diego Bentivegna : *Poliglofías americanas. Fantasmagorías gltopolíticas en Ricardo Rojas y Roberto Lehmann-Nitsche.* Traduction en français par Clara Mortamet : *Polyglophies américaines. Fantasmagories gltopolitiques chez Ricardo Rojas et Roberto Lehmann-Nitsche.*
- Carolina Chaves O'Flynn : *Lengua, política y moral: Intervenciones gltopolíticas de Félix Restrepo, S. J. durante el siglo XX en Colombia.* Traduction en français par Céline Alcade : *Langue, politique et morale : interventions gltopolitiques de Félix Restrepo, S. J. durant le XX<sup>e</sup> siècle.*
- Xoan Carlos Lagares : *Linguistas na berlinda: a polémica normativa no Brasil.* Traduction en français par Patricia Lambert : *Des linguistes sur la sellette : la querelle normative au Brésil.*
- Daniela Lauria : *La institucionalización de la política lingüística panhispanica hoy. Tensiones por la "Marca España.* Traduction en français par Francesco Screti avec la collaboration d'Isabelle Affolter : *L'institutionnalisation de la politique linguistique panhispanique aujourd'hui. Tensions pour la « Marca España [marque espagne] »*
- Mariela Oroño : *La RAE y los intelectuales americanos de fines del siglo XIX: el caso del uruguayo Juan Zorrilla de San Martín.* Traduction en français par Jean Le Dû : *La Real Academia Española [RAE] et les intellectuels latino-américains de la fin du XIX<sup>e</sup> siècle : le cas de l'Uruguayen Juan Zorrilla de San Martín.*

### Compte-rendu

- Marisa Cavalli : *La langue et le clocher – Les enseignants de français en Italie et d'italien en France*, de **Merlo, J.-O.**, 2018, Paris, L'Harmattan, 234 p. ISBN : 978-2-343-15815-0

# **LA RAE Y LOS INTELLECTUALES AMERICANOS DE FINES DEL SIGLO XIX: EL CASO DEL URUGUAYO JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN**

**Mariela Oroño**

**Universidad de la República, Uruguay**

## **1. Presentación**

Durante el último cuarto del siglo XIX, España realizó una serie de movimientos glotopolíticos para reavivar el vínculo con sus excolonias. Uno de ellos fue la creación de academias correspondientes de la Real Academia Española (RAE) y el nombramiento de académicos americanos para estrechar los lazos culturales y lingüísticos con aquellos países. En esta época, los jóvenes Estados hispanoamericanos estaban inmersos en pleno proceso de construcción nacional, lo que implicaba demarcar las fronteras políticas, culturales y lingüísticas tanto con la exmetrópoli como con los otros países latinoamericanos. En este sentido, interesa discutir por qué los intelectuales en los países hispanoamericanos de fines del siglo XIX legitimaron la autoridad de la RAE participando de las acciones propuestas por esta institución y cómo compatibilizaron esta posición de apoyo a la Academia, promotora de un modelo cultural, identitario y lingüístico monoglósico hispano, con el interés en proclamar una identidad nacional. En este trabajo propongo abordar la problemática desde la experiencia uruguaya estudiando el rol de un intelectual destacado del Uruguay de fines del siglo XIX: Juan Zorrilla de San Martín.

## **2. España y el vínculo con Hispanoamérica a fines del siglo XIX. El papel de la RAE**

En el último cuarto del siglo XIX España transitó una profunda crisis económica, social y política<sup>1</sup>. Como respuesta a esta situación, el gobierno español desarrolló una serie de acciones para ampliar las vías de comunicación con sus antiguas colonias y recuperar su presencia en ellas, de modo de estrechar los vínculos culturales y comerciales con aquellos países. La RAE desempeñó un rol central en su concreción, ya sea indirectamente porque sus

---

<sup>1</sup> Perdió sus últimas colonias en América (Cuba y Puerto Rico) en la guerra con Estados Unidos, país que comenzó a posicionarse en la escena internacional. En relación con el resto de los países europeos estaba en clara desventaja respecto al proceso de industrialización. Internamente, comenzaron a desarrollarse los movimientos nacionalistas en Cataluña, País Vasco y Galicia (Bernábeu, 1987).

miembros eran también representantes políticos del gobierno y la monarquía, o directamente, tomando ella misma medidas político-lingüísticas.

El ministro de Estado Segismundo Moret (quien sería nombrado académico de la RAE en 1894) fomentó particularmente las relaciones con Hispanoamérica. En una circular de 1886 que dirigió a las embajadas españolas en aquella región indicaba: “El trato constante y franca amistad ofrecida a los Representantes de los países de América Latina, a quienes se debe mostrar en tal ocasión y en todos los terrenos de la vida social la afectuosa preferencia con que España les considera, será una de las líneas de conducta más constantes que el Gobierno recomienda” (Bernábeu, 1987: 28).

Hubo intentos de desarrollar el movimiento mercantil entre España e Hispanoamérica mediante la creación por ejemplo de la Compañía Transatlántica Española (1881), propiedad del marqués de Comillas. En 1885, se fundó la Unión Iberoamericana (1885-1936), con filiales en las principales ciudades hispanoamericanas gracias al apoyo diplomático. Apadrinada por el ministro de Estado Moret y financiada por fondos públicos y privados (fundamentalmente por el marqués de Comillas), tenía intereses económicos y comerciales claros (Universidad Nacional de Andalucía, 2013). Muchos de sus miembros latinoamericanos eran académicos correspondientes de la RAE, como Juan Zorrilla de San Martín, o integrantes de las academias americanas de la lengua, como Francisco Sosa Escalante, de la Academia Mexicana de la Lengua. En 1888 se concretaron dos iniciativas para mejorar la imagen internacional de España: la Exposición Universal de Barcelona y el Museo y Biblioteca de Ultramar (Bernábeu, 1987).

Especialmente fructífero fue el año 1892, cuando España organizó un conjunto de celebraciones para conmemorar el Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. La llegada de delegados de ocho países hispanoamericanos, más los esfuerzos de los diferentes eventos por generar discursos de unidad a partir del interés mutuo, contribuyeron a fomentar las relaciones con aquellos países. Según señala Bernábeu (1987), Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de Ministros de la época y también académico de la RAE desde 1867, fue el principal promotor de estos festejos. Entre las actividades realizadas se destaca el Congreso Literario Hispano-Americano, en la medida en que la lengua fue el tema congregante<sup>2</sup>.

El Congreso, organizado por la Asociación de Escritores y Artistas Españoles, tenía la finalidad (según se desprende de los temas propuestos) de proclamar y defender la unidad de la lengua española como herramienta fundamental para fortalecer cultural y económicamente la comunidad hispanohablante. En este marco, en sus resoluciones el Congreso estableció a la RAE como única autoridad en materia de planificación lingüística.

La dirección del Congreso estuvo a cargo de Gaspar Núñez de Arce, quien además de ser presidente de la Asociación y senador vitalicio de España desde 1886, era académico de la RAE desde 1874. En este sentido, señala Clavería (2003), muchos de los temas tratados aquí eran muy cercanos a los que se discutían en las sesiones de la RAE, ocupadas en la revisión de la duodécima edición del diccionario académico (1884-1899). De hecho, algunos de sus miembros participaron del congreso, como Eduardo Benot, Francisco Commelerán y Gómez, Francisco de Paula Canalejas y Antonio María Fabié.

La acción más fecunda en cuanto a profundizar los lazos de España con América, sin embargo, fue la creación de nuevas academias correspondientes de la RAE y la designación de académicos americanos. En el último cuarto del siglo XIX se instaló en los intelectuales españoles la necesidad de que España defendiera la existencia de una civilización hispana, con centro en España, encarnada en la lengua española (Del Valle y Gabriel Stheeman, 2004), de cuya gestión debía encargarse, naturalmente, la RAE. Como señala Süselbeck (2014: 274),

<sup>2</sup> Sobre la relevancia glotopolítica de este evento y las posiciones de los congresistas hispanoamericanos, cfr. Vázquez (2008) y Rizzo (2016).

“la fundación de las Academias Correspondientes, encargadas de velar por la preservación de la lengua en América bajo los auspicios de la RAE en Madrid, es, desde el punto de vista español, uno de los proyectos más importantes en la lucha por el mantenimiento de la hegemonía cultural hispánica en las antiguas colonias”.

Las academias americanas y los académicos correspondientes trabajaron en colaboración con la RAE y participaron de actividades promovidas por esta institución, como en el Congreso Literario Hispano-Americano<sup>3</sup> y en la elaboración de la 13ª. edición del *Diccionario de la lengua castellana*, aunque no sin desencuentros entre académicos de ambos márgenes del Atlántico. Al respecto, Clavería (2003) indica que en las actas de la RAE se señala la colaboración de las academias mexicana y venezolana, aunque también allí se consigna que se aceptarían solo aquellas palabras “que designen un objeto de América latina y no tengan en castellano otra denominación (*op. cit.*: 273). Este criterio dio lugar a una importante disputa entre algunos académicos y Ricardo Palma, presente en una de las sesiones de trabajo porque se encontraba en Madrid con motivo del congreso literario referido. Palma solicitó la inclusión en el Diccionario de un conjunto de palabras que se constituyeron en motivo de importantes polémicas. (cfr. por ejemplo, Palma [1895], 2010; Clavería, 2003; De la Torre, 2014). Ninguno de los vocablos propuestos fue aceptado, por lo que ya en Perú publicó su trabajo en forma independiente (*Neologismos y americanismos*, 1895).

El cargo de académico correspondiente estaba formalizado desde 1859 para que pudiesen integrar la Academia personas que vivieran fuera de la Corte. Entre los primeros académicos correspondientes americanos se encuentran el peruano Felipe Pardo Aliaga (1861), el mexicano José Joaquín Pesado (1861), los venezolanos Andrés Bello (1861; diez años antes había sido nombrado académico honorario) y Cecilio Acosta (1869) y el chileno José Victoriano Lastarria (1870) (Süselbeck, 2014)<sup>4</sup>.

En cuanto a la creación de academias correspondientes en los países hispanoamericanos, la RAE aprobó las bases para su fundación en 1870. En ellas se establecía el modo y las condiciones para hacerlo. Por ejemplo se indicaba que si bien las academias correspondientes podían elegir a sus miembros, solo la RAE podía designarlos oficialmente, que sus estatutos debían parecerse a los de la RAE y que si las Academias deseaban cambiarlos, debían consultarlo con la RAE (Süselbeck, 2014). En esa época se crearon las academias de Colombia (1871), Ecuador (1874) y México (1875). Durante la década de los 80 se establecieron cuatro nuevas academias correspondientes: la venezolana (1883), la chilena (1885), la peruana (1887) y la guatemalteca (1887) (Süselbeck, 2014); y aumentaron a 134 los académicos americanos (Bernábeu, 1987).

La importancia de la creación de academias correspondientes para estrechar vínculos entre España y América fue reconocida por la propia RAE, en un informe de 1873, que dio lugar al inicio del proyecto y que señalaba: “Con tan sencillo medio [la fundación de las academias correspondientes] entendió y propone la Academia Española realizar fácilmente lo que para las armas y aún para la misma diplomacia es ya completamente imposible. Va la Academia á reanudar los violentamente rotos vínculos de fraternidad entre americanos y españoles [...]” (en Süselbeck, 2014: 273).

<sup>3</sup> Participaron Ricardo Palma (peruano), Manuel María Peralta (costarricense), Juan Zorrilla de San Martín (uruguayo), Vicente Riva Palacio (mexicano), Federico Gamboa (mexicano) y Calixto Oyuela (argentino), académicos correspondientes de la RAE desde 1878, 1882, 1885 y 1889, respectivamente (Palma era además presidente de la Academia Peruana de la Lengua desde su fundación en 1887), y Francisco Sosa Escalante, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua (desde 1892).

<sup>4</sup> De todos modos, según indican Guitarte y Torres Quintero (1968 en Süselbeck, 2014) desde bastante antes los intelectuales procedentes de Hispanoamérica comenzaron a formar parte de la RAE, por ejemplo el peruano Diego de Villegas y Saavedra (1733), el argentino Ventura de la Vega (1845) y el mexicano Fermín de la Puente y Apezechea (1850).

### 3. La RAE y los intelectuales hispanoamericanos de fines del siglo XIX

A fines del siglo XIX Hispanoamérica transitaba el proceso de construcción de sus Estados nacionales iniciado en las primeras décadas del siglo, para cuya articulación ideológica el rol de los intelectuales fue decisivo. Ellos “suministraban los nombres que servían de anclaje identitario” y “construían discursivamente la unidad deseada estableciendo límites, recortando el pasado y designando al otro” (Arnoux, 2008: 121). A propósito, Altamirano (2008: 10) señala que la unificación del Estado (la consolidación del territorio, la redacción de leyes, el impulso a la educación pública) requirió “*competentes* que pudieran producir y ofrecer conocimientos, sean legales, geográficos, técnicos o estadísticos” (*op. cit.*: 10) y *publicistas* que “pudieran suministrar discursos de legitimación destinados a engendrar la alianza incondicional de los ciudadanos con ‘su’ Estado —narrativas de la patria, de la identidad nacional—” (*op. cit.*: 10), incluyendo las cuestiones sobre la lengua.

Durante el período posterior a la independencia de España se generó una discusión entre los intelectuales criollos sobre el estatus de las variedades americanas en relación con el español peninsular y las peculiaridades de las normas locales (Niño-Murcia, 1997)<sup>5</sup>. La cuestión del *arraigo* (Gallardo, 1978) del español se instaló como tema de discusión. El desafío de los intelectuales hispanoamericanos fue precisamente fundar una nueva tradición que les permitiera redefinir el arraigo del español en los Estados recién independizados.

Las posiciones sobre la lengua española eran uno de los procesos sociales en que se resolvía el vínculo político tanto entre ellos como con España. En este sentido, la discusión entre *americanistas* e *hispanistas* es un punto de partida importante para la construcción de las identidades de los países hispanoamericanos, pues muestra la tensión política del momento histórico que se estaba viviendo. Los americanistas, con adhesión al romanticismo al comienzo, desarrollaron un discurso crítico y de ruptura con lo español. Los hispanistas, en cambio, defendían la existencia de una civilización hispana con centro hegemónico en España, cuyos valores y tradiciones cristalizaban en la lengua castellana (Niño-Murcia, 1997; Del Valle y Gabriel-Stheeman, 2004).

Esta tensión comenzó pronto tras la independencia y se reflejó —entre otros aspectos— en la posición respecto de la RAE. Así, mientras que en Buenos Aires se propuso (1823) la creación de una academia literaria para que se ocupara de la gestión de la lengua en Argentina y Juan Bautista Alberdi criticaba el establecimiento de academias correspondientes (Blanco, 1991; Alfón, 2011), por la misma época José Gómez de la Cortina promovió la creación de la Academia de la Lengua de México (1835) que, sin afán separatista, se disolvió al crearse la academia correspondiente en ese país (Perales, 2000)<sup>6</sup>.

En Uruguay, algunos intelectuales tuvieron la inquietud de crear una academia propia, idea que no prosperó. Pérez Petit (1918: 49) recuerda que

*Conversando [...] con Daniel y Carlos Martínez Vigil, con Félix Bayley y con Eduardo Pueyo [...], surgió entre ellos la idea de fundar una Academia Nacional, cuyo fin, semejante al de la Española, sería velar por el lenguaje. El propósito, que provocó largos e interesantes debates entre los entusiastas y soñadores contertulios, se llevó hasta redactar un acta de fundación, que suscribieron aquellos, y algunos otros pocos muchachos, que hallaron momentáneamente en esa gestión un derivativo de sus ansias de trabajar, de hacer algo... Por lo demás, la idea no fue más adelante; más ello se debió*

<sup>5</sup> Por ser la de mayor repercusión en su época se destaca la polémica suscitada en Chile entre Andrés Bello y Domingo Faustino Sarmiento, probablemente, además, la más estudiada (cfr. por ejemplo Arnoux, 2008; Alfón, 2011, Niño Murcia, 1997; Blanco, 1991).

<sup>6</sup> Aunque es probable que las actividades de la academia mexicana de 1835 se hayan suspendido en repetidas ocasiones debido a perturbaciones políticas, se sabe que en 1854 se reinstaló con el afán de corregir el uso anárquico que se venía haciendo de la ortografía (Perales, 2000).

*a que los incipientes académicos descubrieron ser más práctico fundar una revista literaria que reunirse en cónclave para vigilar la limpieza y esplendor del idioma.*

De hecho Daniel y Carlos Martínez Vigil, Víctor Pérez Petit y José Enrique Rodó fundaron en esa época la Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales, que se publicó en Montevideo entre 1895 y 1897 y se convirtió rápidamente en un referente dentro de la intelectualidad nacional e hispanoamericana. Carlos Martínez Vigil, con una posición conservadora respecto de la lengua, mantuvo en esta revista *debates ideológicos sobre el lenguaje* (Blommaert, 1999) con Fidelis del Solar (sobre la reforma ortográfica chilena y la reforma ortográfica de la RAE de 1883) y con Ricardo Palma (a propósito de la publicación de su *Neologismos y americanismos*) (cfr. Oroño, 2016a y 2018). Cincuenta años más tarde, Martínez Vigil participó de la fundación de la Academia Nacional de Letras (ANL, 1943), de la que fue su vicepresidente<sup>7</sup>.

Transcurridas las primeras décadas de vida independiente, no volvieron a concretarse iniciativas de creación de academias propias en Hispanoamérica. La situación política y social había cambiado, y en el último cuarto del siglo XIX los intelectuales hispanoamericanos vieron con otro interés el vínculo con España y la RAE. A propósito, Ángel Rama (1998: 45) señala que “No puede comprenderse la fervorosa adhesión letrada [...] a la Real Academia de la Lengua, si no se visualiza su situación minoritaria dentro de la sociedad y su actitud defensiva dentro de un medio hostil. La ciudad escrituraria estaba rodeada de dos anillos, lingüística y socialmente enemigos, a los que pertenecía la inmensa mayoría de la población”. De hecho, las academias correspondientes se instalaron con el apoyo de intelectuales destacados de Hispanoamérica. Ejemplo de ello es Miguel Antonio Caro, promotor — junto con otros académicos correspondientes de la RAE — de la Academia Colombiana de la Lengua (de la que Caro fue su primer presidente; Ennis, 2012). De todos modos, la legitimación de la autoridad académica no fue unánime, tuvo matices e incluso detractores: es bien conocido en el Río de la Plata el rechazo de Juan María Gutiérrez a ser académico correspondiente de la RAE en 1876 (Blanco, 1991)<sup>8</sup>. Recordemos también la controversia — ya referida — de Ricardo Palma en la RAE a propósito del reconocimiento y admisión de nuevas voces en el diccionario académico y la abierta hostilidad del también peruano Manuel González Prada hacia la institución, quien evaluaba la creación de academias correspondientes como un caso de “servilismo internacional” (González Prada, 1976[1888], en Süsselbeck, 2014: 289).

El deseo de algunos intelectuales hispanoamericanos de construir una identidad nacional a partir exclusivamente del legado cultural colonial hispano (excluyendo totalmente el aporte indígena e inmigratorio no hispano) los llevó a reanudar o profundizar las relaciones con la “madre patria”, generando discursos que compatibilizaban la “unión espiritual” con España con el interés en construir una identidad nacional propia. Esta necesidad de volverse hacia España se acentuó hacia finales del siglo y tuvo consecuencias también en las actitudes lingüísticas de los intelectuales, muchos de los cuales adoptaron posiciones conservadoras hacia la lengua. Es el caso de Juan Zorrilla de San Martín, como veremos.

Por otra parte, el hecho de que la RAE designara a algunos intelectuales como académicos correspondientes o estimulara la fundación de academias subsidiarias, o que desde España se los invitara a integrar la Unión Iberoamericana o a participar en los festejos del Centenario, por citar los acontecimientos referidos más arriba, evidencian la posición privilegiada de la élite intelectual criolla en relación con el resto de la población, que por sus *habitus* (Bourdieu, 2001) se asemejaba más a su homóloga española que a los sectores populares de sus

<sup>7</sup> Sobre la función política y prescriptiva de la ANL, cfr. Barrios, 2011.

<sup>8</sup> Otros argentinos de la *generación del 37*, sin embargo, aceptaron el nombramiento, incluido Alberdi (cfr. Blanco, 1991).

respectivos países. Tales “deferencias” sirvieron además para establecer jerarquías y posiciones diferenciadas dentro del *campo intelectual* (Bourdieu, 2002) americano.

#### 4. Uruguay a fines del siglo XIX y el rol de Juan Zorrilla de San Martín,

##### 4.1. El Estado nacional y los intelectuales de la *generación del 80*. Juan Zorrilla de San Martín

Como en el resto de los países americanos, en Uruguay la élite intelectual tuvo un lugar destacado en la conformación de la nacionalidad. La discusión sobre la lengua vinculada a cuestiones nacionalistas y normativas evidenció la necesidad de diferenciarse de España, pero también de los países vecinos (Brasil y Argentina), como reflejo de las condiciones que condujeron a la creación del Estado uruguayo (Caetano, 1992). Uruguay nació como Estado independiente en 1828 como consecuencia de intereses políticos ajenos, más que por una voluntad expresa de independencia nacional de los propios orientales. Ese año se firmó (con intermediación inglesa) la Convención Preliminar de Paz entre Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata, tras lo cual la Provincia Oriental se constituyó como Estado independiente. La creación de un país en el actual territorio uruguayo fue un camino para resolver el conflicto entre Argentina y Brasil, evitando la preeminencia de uno de ellos en la región, y para favorecer los objetivos comerciales de Inglaterra, interesada en acceder a un puerto de aguas profundas y a los ríos de penetración al continente (Nahum, 1994; Caetano y Rilla, 1994). Estas circunstancias impiden hablar de la existencia en esa época de una nación claramente definida. La creación del Estado uruguayo no fue consecuencia de los reclamos de una nación, sino que primero se creó el Estado y más tarde comenzó a desarrollarse el sentimiento nacional; como señala Caetano (1992: 81), “Uruguay nació antes que los uruguayos, el Estado precedió a la nación”<sup>10</sup>. La demarcación de fronteras políticas y lingüísticas, así como la homogeneización cultural y lingüística tuvieron especial importancia durante el período de *modernización*, a fines del siglo XIX (Behares, 2007).

Durante el primer período de construcción del Estado nacional uruguayo (1875-1900), los intelectuales de la *generación del 80* (Zum Felde, 1967) fueron la élite que actuó en los planos educativo, histórico, de las artes plásticas y literario para crear el imaginario nacional fundamental del país, con figuras destacadas en cada uno de los campos mencionados: José Pedro Varela, Francisco Bauzá, Eduardo Acevedo Díaz, Juan Manuel Blanes y Juan Zorrilla de San Martín. Ellos “pensaron los marcos y mitos esenciales del Uruguay” (Ferré 1991 en Caetano *et al.*, 2000: 21). En cuanto a la adscripción de estos intelectuales a las corrientes ideológicas *americanista* e *hispanista*, Carlos Rama (1982) ubica a José Pedro Varela en la primera y a Juan Zorrilla de San Martín en la segunda. La posición de los americanistas uruguayos no fue sin embargo muy radical. En Uruguay la separación lingüística de España no se propuso nunca como alternativa válida (Asencio, 2004), salvo en algunos géneros del discurso literario, como la *gauchesca* (Rocca, 2003)<sup>11</sup>.

A fines del siglo XIX Uruguay vivía además un clima de intenso enfrentamiento filosófico-religioso entre los intelectuales de la época. Cuatro fuerzas aparecieron en conflicto: el catolicismo, el protestantismo, el racionalismo espiritualista y el positivismo.

<sup>9</sup> Los apartados 4.1. y 4.3. fueron elaborados a partir de Oroño, 2018.

<sup>10</sup> Para ver el lugar destacado de la educación en este proceso cfr. Behares, 1984; Barrios, 2013; Oroño, 2016b y c.

<sup>11</sup> Para un estudio sobre los americanistas románticos de la generación del 40 uruguayos y su vínculo con los de la generación del 37 argentina, cfr. Rocca, 2003; Asencio, 2004; Sansón, 2006 y Bertolotti y Coll, 2012. En particular sobre los debates sobre la lengua, cfr. entre otros Niño-Murcia, 1997; Asencio, 2004 y Bertolotti y Coll, 2012.

Especial enfrentamiento hubo entre católicos y racionalistas (primero) y positivistas (más tarde) (Ardao, 1971).

Juan Zorrilla de San Martín (1855-1931; poeta, ensayista, periodista, abogado, político, diplomático, docente y académico) fue un intelectual destacado de la *generación del 80* en Uruguay y referente cultural de la nacionalidad. Aunque se formó en el exterior desde muy pequeño y se incorporó a la vida intelectual del Uruguay recién a su retorno al país en 1878, rápidamente pasó a formar parte de la renovación dirigente del catolicismo uruguayo, fundando el diario *El bien público* ese mismo año, el principal medio de difusión católico, y el único periódico con esta orientación, al menos en Montevideo, la capital del país. En 1879 obtuvo la Cátedra de Literatura de la Universidad de Montevideo (actual Universidad de la República), de la que fue destituido en 1885 por enfrentamientos con el gobierno de Máximo Santos. En 1891 fue nombrado Ministro Plenipotenciario ante España y Portugal. En 1897 también fue designado por el gobierno uruguayo como representante extraordinario ante El Vaticano, para tratar la creación de los nuevos obispados en Uruguay. En 1898 volvió al país y pasó a ocupar interinamente la cátedra de Derecho Internacional Público en la Universidad. Desde 1905 y hasta su muerte en 1931 fue Delegado del Gobierno en el Departamento de Emisión del Banco de la República (Lauxar, 1955).

Como puede observarse, en Uruguay Zorrilla de San Martín fue una voz autorizada no solo en el campo intelectual y literario sino también en el político, lo que determina el alcance de sus discursos en la creación de las representaciones sobre el Estado y la lengua que conforman el imaginario nacional uruguayo.

Zorrilla de San Martín tuvo pleno reconocimiento en vida de su importancia como intelectual y referente de la nacionalidad. En 1879 leyó *La leyenda patria* en el acto de inauguración del monumento a la Independencia en la ciudad de Florida, consagrándose como el “poeta de la patria”. Esta obra, que ha acompañado a muchas generaciones de escolares uruguayos en la celebración de las efemérides patrias, se constituyó en un clásico de la literatura nacional, al igual que *Tabaré* (1888) (Lauxar, 1955; Ramírez, 2001). Con *La leyenda patria* “el joven poeta se convirtió en portavoz lírico” (Rocca, 2000: 242) de una necesidad que urgía a toda la clase dirigente: diferenciarse del Estado argentino. Aparecía la posibilidad de “dibujar un perfil distinto a los sucesos y los símbolos del otro lado del Plata” (Rocca, 2003: 75) al tomar la figura del indígena como tópico literario al servicio del imaginario nacionalista (De Torres, 2008; Rocca, 2000)<sup>12</sup>. En *Tabaré* (1888), cuyo protagonista es el indio Tabaré, Zorrilla de San Martín transformó al charrúa en mito nacionalista (De Torres, 2008). Al mistificar esta figura, Zorrilla legitimó las medidas tomadas por el Estado en relación con esta población, y en particular el accionar de los grupos dirigentes que controlaban la representación nacional (Piazza, 2011), porque al presentar al charrúa como un “mito”, lo representaba como “algo perteneciente no al presente, sino al pasado, que debe ser venerado pero enterrado” (De Torres, 2008: 87-88). De Torres explica que “Zorrilla fue uno de los grandes gestores de esta versión de la vocación independentista del Uruguay, que desdibujaba la historia para crear una tradición de la diferencia allí donde ésta no había existido. De este modo, dotaba a la nación de una gesta heroica libertadora que pasaba a inaugurar la galería de símbolos nacionales, gesta que además la diferenciaba de lo argentino” (De Torres, 2008: 85).

Zorrilla de San Martín fue un referente cultural de la identidad nacional uruguaya, uno de sus *publicistas* (Altamirano, 2008). Sus obras literarias — y sus discursos públicos en

<sup>12</sup> Esto pudo ocurrir, por otra parte, porque a diferencia de lo que sucedía en Argentina, en Uruguay los indígenas no eran una amenaza real para el nuevo orden político y económico, sino un recuerdo. Alcanza con recordar los años en que ocurrió el exterminio de las comunidades indígenas en cada país. La Conquista del desierto, liderada por Julio Argentino Roca, ocurrió entre 1878 y 1885, mientras que la Matanza del Salsipuedes, dirigida por Fructuoso Rivera, fue en 1831.



general —crearon un relato nacional para desarrollar la conciencia nacional en torno a una representación hispana del país (un Uruguay de raza blanca, habla española y cultura occidental).

#### 4.2. Juan Zorrilla de San Martín y el vínculo con España y la RAE

El vínculo “espiritual” de Zorrilla de San Martín con España nació siendo pequeño. Hijo de padre español de ascendencia noble, siempre consideró a España su hogar y reprodujo en su casa montevideana el escudo heráldico familiar. Era tan extrema la admiración y adhesión de Zorrilla de San Martín a España, que provocaba, según Carlos Rama (1982), la sorpresa de los mismos españoles. Rama (1982: 113) cita a Valera, quien hablando de *Tabaré* dice: “el poeta, exaltado por el fervor de la sangre que lleva en sus venas, hace a veces de España tales alabanzas que al llegar a España, tan postrera y abatida hoy, la consuela y la sonrojan [sic] a la vez”. Su fidelidad se nota también en los intercambios epistolares con algunas destacadas figuras españolas como Unamuno, con quien mantuvo correspondencia entre 1906 y 1912.

En 1885 fue designado académico correspondiente extranjero de la RAE (RAE, 1885), al igual que otros uruguayos por la misma época: el escritor Alejandro Magariños Cervantes y el pedagogo Francisco Berra (Zorrilla de San Martín, 1887). Cuando décadas más tarde (1923) se creó por disposición de la RAE la Academia Uruguaya de la Lengua Española Correspondiente de la Real Academia Española, Zorrilla de San Martín fue nombrado su presidente (Barrios, 2011).

En 1887, apelando a su vínculo con la RAE, el delegado ejecutivo de la Unión Iberoamericana instó a Zorrilla de San Martín a crear un centro correspondiente en Montevideo, para atender asuntos económicos que conviniera a ambos países, porque “a la unión de las letras debía acompañar la unión de los intereses, del comercio, de la industria; la facilidad del cambio de los productos naturales de ambos pueblos, la protección mutua y eficaz” (Zorrilla de San Martín, 1887).

Sin embargo, Zorrilla de San Martín no pisó la sede de la RAE hasta 1891, cuando viajó a Madrid como ministro de Uruguay. En su contestación al conde de Cheste, director de la Academia, al asistir por primera vez a las sesiones, dejaba ver su acentuado hispanismo, en el que la defensa de la labor de la institución normativa ocupaba un lugar fundamental:

*[...] como creo haber comprendido su intención [la de la RAE], que no ha sido otra que la de cooperar, con la fundación de academias correspondientes americanas, a la obra de unión de todos los pueblos de habla española, juzgo que no puedo ofrecer ahora un tributo que más grato sea al oído benevolente de esta corporación que el que consista en ratificar, en vuestra presencia, mis reiteradas protestas de amor a nuestra lengua común, y las cordialísimas de adhesión y de respeto a esta causa solar del verbo hispánico [...].*

*Yo siempre he sido en América un fervoroso defensor de la gloria y de la autoridad de la Academia Española, en las disputas que, allá como acá, y como en todas partes, se levantan en torno de estas autoridades, sobre todo en nuestros tiempos.*

*[...] contribuiré, aunque débilmente, a disputar el error, en que suele incurrirse, de suponer a la Academia Española encasillada tras los muros agrietados de una rutina vetusta, e inaccesible a las palpitaciones de la vida de nuestra lengua común (Zorrilla de San Martín, 1965 [1892]a: 146-147, 149).*

Su labor como diplomático sin duda estrechó los vínculos con la exmetrópoli. Como representante de Uruguay en los festejos españoles por el Cuarto Centenario del Descubrimiento de América, además de participar — como se ha indicado ya — del Congreso Literario Hispano-Americano (con la memoria “La lengua castellana” en la que argumentaba

la conveniencia de mantener la unidad de esta lengua; Zorrilla de San Martín, 1965 [1892]b), asistió al Congreso Jurídico Ibero-Americano. Su discurso “Descubrimiento y conquista del Río de la Plata” (Zorrilla de San Martín, 1965 [1892]c) en el Ateneo, en el que justificaba la conquista e imposición lingüística española en América por sobre las comunidades y lenguas indígenas, le valió el título de académico de Historia. En la sede madrileña de la Unión Iberoamericana destacaba “los vínculos de la fe, de la sangre, de las tradiciones” entre España y sus excolonias (Zorrilla de San Martín 1892a y b). En su “Mensaje de América” (discurso ofrecido después de inaugurado el monumento conmemorativo del Descubrimiento frente al monasterio de la Rábida como representante de los delegados hispanoamericanos; Zorrilla de San Martín, 1965 [1892]d) destacaba la gratitud y obligación hispanoamericana hacia España. A pesar de su contenido extraordinariamente hispanófilo, los discursos dados en el Ateneo y en La Rábida fueron reproducidos ese mismo año en *El bien público*, en más de una oportunidad (Zorrilla de San Martín 1892a, b y c).

Las muestras de estima hacia lo español le fueron reconocidas: obtuvo el nombramiento de Caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica y de la Orden de Carlos III.

#### 4.3. En busca del consenso: la *nación hispánica* y la unidad de la lengua española

Como puede notarse, Zorrilla de San Martín compatibilizó su rol de referente y publicista de la identidad nacional uruguaya con su afinidad ideológica con España y sus políticas culturales, incluyendo las lingüísticas.

Esta posición se observa en su preocupación por crear un carácter nacional, pero sin perder el vínculo y la identidad hispanos. Para ello Zorrilla de San Martín apeló a la representación *nación hispánica*, con la que defendía los lazos de la lengua y las tradiciones comunes entre España y los países hispanoamericanos. Dado el lugar destacado que ocupaba la lengua española en esta representación, Zorrilla también necesitó argumentar la defensa de la unidad de la lengua y discutir quiénes debían ocuparse de su gestión.

En sus discursos argumentó que la independencia política de las naciones americanas no conllevaba su independencia religiosa, cultural o lingüística. Para ello apeló a un concepto de nación en el que se observa la influencia de Renan (1987 [1882]), como puede reconocerse en la siguiente cita:

*Yo hablo de la entidad humana, de la nación hispánica. Una nación es algo así como una humanidad en la humanidad, es un alma, un principio espiritual que informa los hechos encadenados, que amalgama las sangres, que ata en haces a los hombres, y los empuja a través del tiempo y del espacio, de las tierras y de los mares; es una herencia de recuerdos, aceptada por un acto colectivo instintiva perpetuamente renovado; es... en fin, yo no sé lo que es, señores, ni quiero saberlo en este momento definirlo; me basta con sentirlo intensamente, al sentir la respiración de un gran ser colectivo que se alza sobre todo esto, y que me parece escucha las palabras que suben de mi corazón, como si recibiera el incienso que sube desde una ascua; yo sé que, como esos grandes ríos que se derraman en el mar, y corren muchas leguas sin confundirse con él fluyen las nacionalidades por entre el mar de la humanidad, determinadas corrientes en que reverbera el sol (Zorrilla de San Martín, 1965 [1892]d: 45).*

Zorrilla de San Martín no apelaba al concepto de nación para legitimar las fronteras políticas del Estado-nación uruguayo sino por el contrario lo usaba para referirse a una comunidad supraestatal en torno a lo hispano que tenía como centro a España.

Entendía que los vínculos de lengua, “sangre”, religión y tradiciones unían los países hispanoamericanos a España, haciéndolos partícipes de la misma comunidad: “Si por la ley providencial se pueden y es posible romper vínculos políticos, no pueden romperse ni se romperán jamás los de la sangre, los de la fe, los de la lengua y los de las tradiciones y glorias

que nos son comunes y constituyen nuestro orgullo conjuntamente con las demás glorias nacionales” (Zorrilla de San Martín de San Martín, 1965 [1892]c: 39; 1892<sup>a</sup> y d).

La ideología cristiana fue el fundamento del que se sirvió Zorrilla de San Martín para justificar su posición (como se observa también en la cita anterior). Entendía que el vínculo filial de lengua, sangre, religión y costumbres entre España y sus ex colonias respondía a una ley divina, y por lo tanto, era irrenunciable: “No es posible violar las leyes naturales, que son leyes de Dios; las Repúblicas hispanoamericanas tienen aún su madre en el continente europeo, y, si necesitan, como siempre necesitarán, un puesto de reunión en aquel mundo, ese no puede ser otro que la vieja casa paterna, esa simpática tierra española, en que hallarán su lengua, su religión, sus costumbres, su carácter y sus anhelos” (Zorrilla de San Martín de San Martín, 1900).

La salvaguarda de la “nación hispánica” fue la principal preocupación de Zorrilla de San Martín. Para ello apeló a los referentes tradicionales de los discursos nacionalistas: España y América estaban unidas — y debía cuidarse que continuaran estándolo — por la raza, la fe, las tradiciones y la lengua comunes, cuestión que no impedía sin embargo la independencia de cada Estado que integraba la gran familia hispánica (en la que España era la “madre patria” y los países hispanoamericanos sus hijos):

*Yo creo firmemente que existe [...] una gran nación, o si queréis, una gran familia hispánica, que [...] posee, en la comunidad de lengua, de religión, de costumbres, de tradiciones, un elemento de una influencia tal en la actividad funcional del organismo del hombre, que bien puede influir en este mismo modificándolo, y constituir esa fuerza, o dinamismo, o como queráis llamarle, que reduce una pluralidad originaria a una unidad sociológica, sin menoscabar la personalidad independiente de las unidades libres que componen la primera (Zorrilla de San Martín de San Martín, 1992 [1893]: 52).*

La lengua común desempeñaba para Zorrilla de San Martín un rol particularmente relevante en el mantenimiento de la identidad hispana. En tanto vehículo de la fe y las tradiciones españolas, en la propia lengua castellana estaba la nación hispánica, el “espíritu español”. O, dicho de otro modo, la nación hispánica era un *principio espiritual* (Renan, 1882 [1987]) cuyo centro era la lengua: “El lenguaje es, para un pueblo, lo que la sangre para un organismo; como ésta determina la constitución en el hombre, aquél determina el temperamento en una nación, sus tendencias, su carácter”; “con el idioma, [España ha legado a América también] el espíritu español que lo informa y vivifica” (Zorrilla de San Martín de San Martín, 1965b [1892]: 84)<sup>13</sup>.

En la medida en que el español se representa como un vínculo con España para perpetuar una identidad hispánica común se plantea la discusión acerca del modelo de ejemplaridad lingüística. Es decir, como compatibilizar la defensa de la unidad del español con la independencia política de Uruguay.

En este sentido, Zorrilla de San Martín apelaba a la reconocida autoridad de Bello para decir que “es preciso no confundir la unidad con el purismo supersticioso” (Zorrilla de San Martín de San Martín 1965b [1892]: 99) y señalaba que las “incorporaciones” a la lengua común debían realizarse “sin adulterar su genio ni romper su unidad científica” (*op.cit.*: 100).

Con afán conciliador, proponía admitir innovaciones léxicas que no atentaran contra la estructura de la lengua: la sintaxis, responsable de su unidad.

<sup>13</sup> El discurso de la “nación hispánica”, del “espíritu español” que cristaliza en la lengua castellana se inserta en la tradición del romanticismo alemán de fines del siglo XVIII y retoma entonces la concepción de nación de autores como Herder (1744-1803) y Humboldt (1767-1835) que entendían que la lengua era el espíritu de la nación (Menze, 2003; Hobsbawm, 1992).

*¿Cómo, pues, al pasar a América la lengua castellana, no ha de sentir la influencia de las nuevas sociabilidades cultas establecidas?*

*Allí dejaron las lenguas y dialectos de nuestros aborígenes sus profundos vestigios; allí los vocablos vulgares de la fauna y de la flora indígenas se imponen, no sólo al lenguaje popular, pero al mismo vocabulario de la ciencia; allí las faenas del campo, por ejemplo, distintas de todo en todo de las europeas, han exigido utensilios propios, instrumentos de labor no conocidos, operaciones características que, para ser designadas, han exigido la creación de nuevos vocablos: el pastor o el tropero, conductor a grandes distancias de nuestros ganados innumerables; el agricultor o el chacarero, habitante del rancho aislado, pues allá no se conoce la aldea; el hombre casi nómada, el gaucho de nuestras pampas o de nuestras colinas; el esforzado soldado de nuestras luchas que, con el flotante poncho al viento y el lazo y las boleadoras sobre las ancas de su inseparable amigo, recorría las llanuras o las cuchillas, llevando por lanza un trozo de tijera de esquila enastado en una tacuara o caña americana, todas las faenas, todos esos tipos, y tantos más, tales y tan llenos de carácter, han tenido que dar nacimiento a nuevas voces irremplazables. Ellas, lejos de adulterar el idioma, lo enriquecen, porque agregan a él, no nuevos términos bárbaros, de esos que, como la mala hierba en la vegetación, se desarrollan a expensas de los vocablos útiles y castizos que ellos matan y sustituyen, sino un caudal precioso de voces con etimología racional, intérpretes de ideas, de sentimientos, de necesidades y de objetos nuevos.*

*Todo eso puede y debe incorporarse al caudal de la lengua común sin adulterar su genio ni romper su unidad científica, antes imprimiéndole, dentro de ésta, una pintoresca y sugestiva variedad.*

*Otro tanto debe afirmarse, y por las mismas razones, sobre la incorporación al vocabulario de las voces y locuciones de otras lenguas cultas modernas. La influencia de éstas sobre nuestra lengua común, puede serle favorable, y puede serle perjudicial: favorable, cuando aumenta su léxico con voces nuevas necesarias o útiles [...]; muy perjudicial, cuando, no sólo destierra esos vocablos, sino que, introduciendo sonidos y signos gráficos contrarios al genio de la lengua, y hasta a la disposición orgánica de los que la hablan, y sobre todo, atacando la estructura sintáctica, que es el alma del idioma, introduce en éste el germen de la corrupción y de la muerte (op. cit.: 99-100).*

Aunque se trata de una postura pretendidamente equilibrada y congruente con la función de académico correspondiente de la RAE de Zorrilla de San Martín, coloca a las variedades americanas en una posición subsidiaria en relación con las variedades peninsulares, en la medida en que solo aportan voces “intérpretes de ideas, de sentimientos, de necesidades y de objetos nuevos” (op. cit.), es decir, americanismos. Como señala Caballero (1985: 122) “el discurso resuelve la antigua dicotomía entre peninsulares y criollos, integrándola en un americanismo de cuño hispánico”.

En cuanto a la incorporación al español de voces de otras lenguas europeas, a Zorrilla de San Martín le preocupaba especialmente la influencia de la literatura y la lengua francesa en la lengua y la literatura castellanas, no solo en la sintaxis sino también en el léxico:

*Deploramos el ver ya que una preciosa locución ha sido abandonada para ser sustituida por un galicismo insulso y deficiente; ya que un giro grandilocuente y expresivo del divino Calderón ha sido transformado por la tontísima hispanofobia en una frase enteca y alambicada que transciende a amizcle o patchouli; ya que aquel vigor, aquella varonil energía del lenguaje del romancero o del de los autores del siglo de oro, en que ha bebido su inspiración el mundo durante dos siglos, se está transformando en una especie de capa de estudiante en manos de los que reniegan de las glorias literarias de la madre patria sin conocerlas, y sin sospechar siquiera lo que es la lengua castellana, la única quizá en que no pierde su energía a imprecación de un héroe*

*caballeresco, ni su entereza al anatema de un mártir, ni sus alas a la plegaria de una virgen (Zorrilla de San Martín de San Martín, 1884a).*

Zorrilla de San Martín concebía al español como el molde de la literatura hispana; el instrumento que la expresaba. Proponía al castellano y la literatura “del siglo de oro”, “de Calderón”, “del romancero”, como ideal de lengua. Por eso discutía con sus contemporáneos que “renegaban” de ella y veían en la incorporación de galicismos y giros lingüísticos del francés la necesaria renovación lingüística y literaria para crear una nueva noción de literatura.

La posición de Zorrilla de San Martín llevaba implícita la cuestión acerca de quién podía realizar y encauzar los cambios lingüísticos, esto es, quién tenía la autoridad para planificar y en qué residía esa legitimidad. En este sentido, atribuía las innovaciones léxicas al “pueblo” y los “dialectos populares”, pero reservaba la labor de controlar su encauzamiento a la élite letrada de los literatos y científicos del lenguaje — tanto americanos como españoles —, de la que él mismo formaba parte. Ellos eran quienes hacían un “uso consecuente y científico, meditado y noble” de la lengua, y estaba en condiciones por lo tanto de normatizar las innovaciones:

*El pueblo, pues, ha dado y dará siempre la materia prima, si se me permite la expresión, para construcción y desarrollo de las lenguas literarias; pero para que éstas tomen los caracteres de tales, dejando de ser dialectos informes y sin persistencia, es necesario que sean fijadas, organizadas y usadas, ya no por el pueblo solamente, sino por los Livios y los Andrónicos, por los Catones y los Lucrecios, por los Scipiones y los Hortensios y los Cicerones (Zorrilla de San Martín, 1965 [1892]b: 98).*

*No es posible sostener que el uso que de esa lengua se hace en el corrillo, en la conversación familiar, aun en la prensa periódica, a la que el vértigo de la labor diaria no permite el esmero y la corrección necesarios, ha de sobreponerse al uso consecuente y científico, meditado y noble de los Cervantes, Granada, Quevedo, Solís, Jovellanos, Lista, Bello, Heredia, Valera, Menéndez y Pelayo, Pereda, Caro, Cuervo, Pardo y Aliaga, Tamayo y Baus, Bécquer, Fernández Guerra, Núñez de Arce y tantos otros que, así en España como en América, significan, no sólo el esplendor y la gloria de la lengua española, sino su marcha y sus modificaciones progresivas, sus palpitaciones a través del tiempo, su energía asimiladora, la conciliación, en una palabra, del movimiento con el orden, del uso con la lógica, del desarrollo con la vida (op.cit.: 103).*

De todos modos, para Zorrilla de San Martín, estos intelectuales debían realizar su labor bajo la mirada atenta y la autoridad de la RAE, porque si España era “la madre patria”, la Academia era la “casa paterna” de todos los hispanohablantes. Explicaba: “se ha arraigado en mi entendimiento una convicción profunda sobre la necesidad y la utilidad, comunes a españoles y americanos, de la existencia de la autoridad de esta Academia; sobre la racional conveniencia de que, puesto que debe existir una casa paterna de toda la familia hispánica, lo sea esta robusta casa solar que tantos títulos tiene para serlo” (Zorrilla de San Martín, 1965 [1892]a: 147).

Los discursos de Zorrilla de San Martín muestran un modo de pensar las identidades nacionales hispanoamericanas de fines del siglo XIX a partir exclusivamente del legado cultural español. Su estrategia fue admitir la existencia de una comunidad supraestatal con centro en España que englobaba las diferentes comunidades nacionales hispanoamericanas, para cuya conservación la defensa de la unidad de la lengua española era fundamental. Esta tarea debía estar en manos de la élite letrada que, colaborando con la Academia, se ocuparía de orientar los usos lingüísticos populares.

## 5. Referencias bibliográficas

- Alfón, Fernando, 2011, *La querrela de la lengua en Argentina (1828-1928)*, La Plata: Universidad Nacional de la Plata. Tesis doctoral.
- Altamirano, Carlos, 2008, “Introducción general”, En: C. Altamirano (dir.) *Historia de los intelectuales en América Latina. Volumen I: La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Madrid: Katz, pp. 9-28.
- Ardao, Arturo, 1971, *Etapas de la inteligencia uruguaya*, Montevideo: Universidad de la República.
- Arnoux, Elvira Narvaja de, 2008, *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862), Estudio glotopolítico*, Buenos Aires: Santiago Arcos Editor.
- Asencio, Pilar, 2004, “Una frontera sociolingüística en el Uruguay del siglo XIX: lengua española e identidad nacional”, *Spanish in Context*: 1, 2, pp. 215-240.
- Barrios, Graciela, 2011, “La regulación política de la diversidad: academias de lenguas y prescripción idiomática”, En: S. Senz Bueno y M. Alberte (eds.), *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las Academias de la lengua española. Vol I*, Barcelona: Melusina, pp. 591-619.
- Behares, Luis, 1984, *Planificación lingüística y educación en la frontera uruguaya con Brasil*, Montevideo: Instituto Interamericano del Niño.
- Behares, Luis, 2007, “Portugués del Uruguay y educación fronteriza”, En: C. Brovotto, N. Brian y J. Geymonat (eds.) *Portugués del Uruguay y educación bilingüe*, Montevideo: Administración Nacional de Educación Pública, pp. 99-171.
- Bernábeu, Salvador, 1987, *1892: El IV Centenario del Descubrimiento de América en España: coyuntura y conmemoraciones*, Madrid: CSIC, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América.
- Bertolotti, Virginia y Magdalena Coll, 2012, “Reflexiones sobre la lengua en América”, En: A. Zamorano (coord. y ed.), *Reflexión lingüística y lengua en la España del siglo XIX: marcos, panoramas y nuevas aportaciones*, München: Lincom, pp. 443-466.
- Blanco, Mercedes, 1991, *Lenguaje e identidad. Actitudes lingüísticas en la Argentina. 1880-1960*, Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- Blommaert, Jan, 1999, “The debate is open”, En: J. Blommaert (ed.), *Language Ideological Debates*, Berlín-Nueva York: Mouton de Gruyter, pp. 1-38.
- Bourdieu, Pierre, 2001, *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid: Akal.
- Bourdieu, Pierre, 2002, *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*, Buenos Aires: Montessor.
- Caballero, Milagros, 1985, “Juan Zorrilla de San Martín en la encrucijada del IV Centenario del Descubrimiento de América”, En: *Andalucía y América en el siglo XIX. Actas de las V Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla: Universidad Hispanoamericana Santa María de la Rábida-CSIC, pp. 104-125.
- Caetano, Gerardo, 1992, “Identidad nacional e imaginario colectivo en Uruguay. La síntesis perdurable del Centenario”, En: H. Achugar y G. Caetano (comps.), *Identidad uruguaya: ¿mito, crisis o afirmación?*, Montevideo: Trilce, pp. 75-96.
- Caetano, Gerardo y José Rilla, 1994, *Historia contemporánea del Uruguay. De la Colonia al Mercosur*, Montevideo: CLAEH-Fin de Siglo.
- Caetano, Gerardo, Roger Geymonat y Alejandro Sánchez, 2000, “Dios y Patria. Iglesia Católica, nación y nacionalismo en el Uruguay del Centenario”, En: G. Caetano (dir.) *Los uruguayos del Centenario. Nación, ciudadanía, religión y educación, 1910-1930*, Montevideo: Santillana, pp. 17-66.

- Clavería, Gloria, 2003, “La Real Academia Española a finales del siglo XIX el "Diccionario de la Lengua Castellana" de 1899 (13.<sup>a</sup> edición)”, *Boletín de la Real Academia Española*: 83, 288, pp. 255-336.
- De la Torre, Mariela, 2014, “Las ideas lingüísticas de Ricardo Palma en sus dos obras lexicográficas: Neologismos y americanismos y Papeletas lexicográficas”, *Boletín Hispánico Helvético*, 23, pp. 165-194.
- De Torres, María Inés, 2008, *La guerra de las palabras: escritura y política en el Río de la Plata*, Montevideo: Banda Oriental.
- Del Valle, José y Luis Gabriel-Stheeman, 2004, “Nacionalismo, hispanismo y cultura monoglósica”, En: J. Del Valle y L. Gabriel-Stheeman (eds.) *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua*, Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, pp. 15-33.
- Ennis, Juan Antonio, 2012, “Miguel Antonio Caro, la lengua y la ley”, *Rasal*, 1, pp. 27-39
- Gallardo, Antonio, 1978, “Hacia una teoría del idioma estándar”, *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 16, pp. 85-119.
- Hobsbawm, Eric, 1992, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona: Crítica.
- Lauxar, 1955, *Juan Zorrilla de San Martín*, Montevideo: La Casa del Estudiante.
- Menza, Clemens, 2003, “Carácter nacional y lengua según Wilhelm von Humboldt”, *Introducción a los estudios vascos*: 48, 1, pp. 33-49.
- Nahum, Benjamín, 1994, *Manual de historia del Uruguay*, Montevideo: Banda Oriental.
- Niño-Murcia, Mercedes, 1997, “Ideología lingüística hispanoamericana en el siglo XIX: Chile (1840-1880)”, *Hispanic Linguistics*, 9, 1, pp. 100-142.
- Oroño, Mariela, 2016a, “La polémica sobre acentuación ortográfica entre Carlos Martínez Vigil y Fidelis del Solar”, *Nueva Revista del Pacífico*, 64, pp. 67-96.
- Oroño, Mariela, 2016b, *El lenguaje en la construcción de la identidad nacional. Los libros escolares de lectura de Vásquez Acevedo, Figueira y Abadie- Zarrilli*, Montevideo: Tradinco.
- Oroño, Mariela, 2016c, “La escuela en la construcción de las fronteras culturales y lingüísticas en el Uruguay de fines del siglo XIX”, *Páginas de educación*, 9, 1, pp. 137-167.
- Oroño, Mariela, 2018, “La lengua en la construcción de la identidad nacional uruguaya en Juan Zorrilla de San Martín: la nación hispánica y la nación subtropical atlántica”, *Boletín de Filología*, LIII, 1, pp. 169-194.
- Oroño, Mariela, 2018, “La conciencia política a través de la lengua: los comentarios de Carlos Martínez Vigil a Neologismos y americanismos (1895) de Ricardo Palma”, *Lingüística*, 34, 2, pp. 33-49.
- Palma, Ricardo, [1895] 2010, *Neologismos y americanismos*, Colección Biblioteca virtual universal, Buenos Aires: Del Cardo, Disponible en [www.biblioteca.org.ar](http://www.biblioteca.org.ar).
- Perales, Alicia, 2000, *Las asociaciones literarias mexicanas*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pérez Petit, Víctor, 1918, *Rodó. Su vida, su obra*, Montevideo: Imprenta Latina.
- Piazza, Eduardo, 2011, “En busca de la nación”, *Encuentros Uruguayos*, IV, 4, Disponible en [www.encuru.fhuce.edu.uy/](http://www.encuru.fhuce.edu.uy/).
- Rama, Ángel, 1998, *La ciudad letrada*, Montevideo: Arca.
- Rama, Carlos, 1982, *Historia de las relaciones culturales entre España y América Latina. Siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Ramírez, Mercedes, 2001, “Juan Zorrilla de San Martín”, En: Nuevo Diccionario de Literatura Uruguaya, Montevideo: Banda Oriental, pp. 326-328.

- Real Academia Española, 1885, *Carta a Juan Zorrilla de San Martín nombrándolo académico correspondiente. 16 de octubre de 1885*. Montevideo: Archivo literario de la Biblioteca Nacional.
- Renan, Ernest, 1987 [1882], “¿Qué es una nación?”, En: Ernest Renan, *Cartas a Strauss*, Madrid: Alianza Editorial, pp. 55-86.
- Rizzo, María Florencia, 2016, “Los congresos de la lengua española: configuración de una matriz discursiva”, *Anclajes XX*: 3, pp. 59-75.
- Rocca, Pablo, 2000, “Los destinos de la nación. El imaginario nacionalista en la escritura de Juan Zorrilla de San Martín, Eduardo Acevedo Díaz y su época”, En: H. Achugar y M. Moraña (eds.), *Uruguay: imaginarios culturales. Volumen I: Desde las huellas indígenas a la modernidad*, Montevideo: Trilce, pp. 241-258.
- Rocca, Pablo, 2003, *Poesía y política en el siglo XIX (Un problema de fronteras)*, Montevideo: Banda Oriental.
- Sansón, Tomás, 2006, “La Historia y los historiadores rioplatenses del siglo XIX”, En: Dante Turcatti y Tomás Sansón, *Ensayos de historiografía latinoamericana y rioplatense*, Montevideo: Universidad de la República, FHCE, pp. 133-200.
- Süselbeck, Kirsten, 2014, “Las Academias Correspondientes de la Lengua en la Hispanoamérica del siglo XIX”, En: S. Carreras y K. Carrillo Zeiter (eds.), *Las ciencias en la formación de las naciones americanas*, Madrid-Frankfurt: Iberoamericana- Vervuert, pp. 271-294.
- Universidad Nacional de Andalucía, 2013, *Repositorio abierto: Fondo Histórico Digital de La Rábida, Unión Ibero-Americana*, Disponible en <http://dspace.unia.es/handle/10334/2067>.
- Vázquez, Graciana, 2008, “La lengua española, ¿herencia cultural o proyecto políticoeconómico? Debates en el Congreso Literario Hispanoamericano de 1892”, *Signos*: 4, 66, pp. 81-106.
- Zorrilla de San Martín, Juan, 1965 [1892]a, “En la Real Academia Española”, En: *Conferencias y discursos. Tomo I*, Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, pp. 145-153.
- Zorrilla de San Martín, Juan, 1965 [1892]b, “La lengua castellana”, En: *Conferencias y discursos. 1855-1931. Tomo I*, Montevideo: Bertrán y Castro, pp. 79-103.
- Zorrilla de San Martín, Juan, 1965 [1892]c, “Descubrimiento y conquista del Río de la Plata”, En: *Conferencias y discursos. Tomo I*, Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, pp. 3-40.
- Zorrilla de San Martín, Juan, 1965 [1892]d, “El mensaje de América”, En: *Conferencias y discursos. Tomo I*, Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, pp. 41-52.
- Zorrilla de San Martín, Juan, 1992 [1893], “Congreso Pedagógico”, En: A. Palomeque (recop.), *Personalidades que han contribuido a la consolidación de la cultura y las estructuras educacionales*, Montevideo: Cámara de Representantes, pp. 45- 56.
- Zorrilla de San Martín, Juan, 1884<sup>a</sup>, “Rafael Calvo”, *El bien público*, 27 de enero de 1884.
- Zorrilla de San Martín, Juan, 1892a, “Discurso pronunciado en la Unión Ibero-Americana”, *El bien público*, 9 de julio de 1892.
- Zorrilla de San Martín, Juan, 1892b, “El cerebro y el corazón”, *El bien público*, 17 de setiembre de 1892.
- Zorrilla de San Martín, Juan, 1892c, “Discurso pronunciado en La Rábida”, *El bien público*, 10 de noviembre de 1892.
- Zorrilla de San Martín, Juan, 1892d, “El cerebro y el corazón”, *El bien público*, 17 de setiembre de 1892.
- Zorrilla de San Martín, Juan, 1900, “La madre patria”, *El bien público*, 6 de abril de 1900.



Zorrilla de San Martín, Juan, 1887, “La Unión Ibero-Americana”, *El bien público*, 7 de octubre de 1887.

Zum Felde, Alberto, 1967, *Proceso intelectual del Uruguay*, Montevideo: Ediciones del Nuevo Mundo.

# GLOTTOPOL

Revue de sociolinguistique en ligne

**Comité de rédaction** : Michaël Abecassis, Salih Akin, Sophie Babault, Claude Caitucoli, Véronique Castellotti, Régine Delamotte, Robert Fournier, Stéphanie Galligani, Emmanuelle Huver, Normand Labrie, Foued Laroussi, Benoit Leblanc, Fabienne Leconte, Gudrun Ledegen, Danièle Moore, Clara Mortamet, Alioune Ndao, Isabelle Pierozak, Gisèle Prignitz.

**Rédactrice en chef** : Clara Mortamet.

**Comité scientifique** : Claudine Bavoux, Michel Beniamino, Jacqueline Billiez, Philippe Blanchet, Pierre Bouchard, Ahmed Boukous, Pierre Dumont, Jean-Michel Eloy, Françoise Gadet, Monica Heller, Caroline Juilliard, Jean-Marie Klinkenberg, Jean Le Du, Marinette Matthey, Jacques Maurais, Marie-Louise Moreau, Robert Nicolai, Didier de Robillard, Paul Siblot, Claude Truchot, Daniel Véronique.

**Comité de lecture pour ce numéro** : Céline Alcade (Université de Montpellier), Carmen Alen Garabato (Université de Montpellier), Philippe Blanchet (Université de Rennes), Henri Boyer (Université de Montpellier), Alberto Bruzos (Université de Princeton), Barbara Cifuentes (ENAH, Mexico), James Costa (Université Paris 3), Juan Ennis, Juan Manuel Espinosa (Instituto Caro y Cuervo), Carlos Alberto Faraco (Brasil), Patricia Lambert (ENS Lyon), Monica Heller (Université de Toronto), Henrique Monteagudo (Université Santiago de Compostele), Benedicte Pivot (Université de Montpellier), Darío Rojas (Université Chile), Mariana Steiner (Université de Fribourg).

Laboratoire Dylis – Université de Rouen  
<http://glottopol.univ-rouen.fr>

ISSN : 1769-7425

GLOTTOPOL – n°32 – juillet 2019  
<http://glottopol.univ-rouen.fr>